ACTA U.O.C. Nº 54 /2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N°12/2016

"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO". ID Nº 312 869.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[19-Octubre-2016]**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **Contratación Directa Nº 12/2016** para la **"Recarga de Extintores de Incendio"**, los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Marcos Aquino**, Jefe de la Unidad de Asuntos Legales; **Lic. David Segovia**, Asistente técnico de la UOC; **Lic. Cesar Franco**; por Sindicatura, **Srta. Deysi Sosa y Lic. Deisy Chávez** representantes de Auditoría Interna de la empresa; en ese sentido y en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se deja constancia que el presente acto de apertura de sobres, se realiza de conformidad al Artículo 2° de la resolución DNCP Nº 522/15 que dispone: *" en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento de plazos de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer , si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso , la evaluación de las que se hubieren presentado, sin la necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051"*

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.--

Así mismo, se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ningún representante legal debidamente acreditado por la siguiente firma, FIRE MASTER ----------

Seguidamente se da inicio al acto de apertura del único sobre presentado:

Así mismo, se establece el siguiente cuadro de precio de la propuesta presentada POR EL TOTAL.

| Nº | RAZÓN SOCIAL | Precio total. | RUC | Formulario de Presentación de Ofertas | Planilla de Precios | DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas | DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | FIRE MASTER | 37.717.400 | 80022912-6 | SI | SI | SI | SI |

Observaciones SIPE:

| Nº | RAZÓN SOCIAL | NUMERO DE SIPE | FECHA DE EMISIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | FIRE MASTER | 1424138 | 18/10/2016 |

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C
Asesoría de la Presidencia - ESSAP

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

David Segovia
U.O.C.

Se da por terminado el Acto siendo las **09:50 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

**Abg. Marcos Aquino**
Jefe de Unidad de Asuntos Legales
UOC

**Lic. David Segovia**
Asistente Técnico
UOC

**Srta. Deysi Sosa**
Auditoría

**Lic. Deisy Chávez**
Auditoría

**Lic. Cesar Franco**
Sindicatura

**Abog. Victoria Palacios Castro**
Asesora de la Unidad Operativa
de Contrataciones